

Turbaco, Bolívar, enero de 2026

**Señores**

**GOBERNACIÓN DE BOLIVAR**

**DIRECCION ADMINSTRATIVA DE FUNCION PÚBLICA.**

**E. S. D.**

**Asunto: Formato de Hoja de Vida y Soportes.**

Por medio del presente escrito y en atención a su amable invitación, presento aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella establecidos, así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en el ordenamiento jurídico para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con la Administración Pública, así mismo, me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado y autorizo a que se me realice la respectiva afiliación a ARL (en caso de estar afiliado a una ARL distinta me comprometo a realizar por mismo propio medios la respectiva afiliación y notificar la misma).

Anexo a la presente la siguiente documentación:

- **FORMATO DE HOJA DE VIDA Y SOPORTES**
- **DECLARACIÓN JURAMENTADA FORMATO DE INHABILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS, FUNCIÓN PÚBLICA**
- **COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA**
- **LIBRETA MILITAR O CERTIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (CUANDO APLIQUE)**
- **DIPLOMAS DE ESTUDIOS REALIZADOS (UN SOLO ARCHIVO)**
- **CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIAS (UN SOLO ARCHIVO)**
- **COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y/O INSCRIPCIÓN PROFESIONAL O MATRÍCULA PROFESIONAL, TÉCNICAS O TECNOLÓGICAS (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO DE VIGENCIA DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO REGISTRO EN EL RETHUS (CUANDO APLIQUE)**
- **RUT**
- **CERTIFICACION BANCARIA**
- **HOJA DE VIDA SIGEP II**
- **DECLARACIÓN DE BIENES, RENTA Y CONFLICTO DE INTERESES**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL**
- **CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS**

- **CERTIFICADO REDAM**
- **CERTIFICADO DELITOS SEXUALES**
- **CERTIFICADO AFILIACIÓN SALUD**
- **CERTIFICADO AFILIACIÓN PENSIÓN**
- **EXAMEN PRE OCUPACIONAL**
- **PANTALLAZO DE SECOP II DE REGISTRO COMO PROVEEDOR PERSONA NATURAL O JURÍDICA COLOMBIANA**
- **LICENCIA DE CONDUCCIÓN (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

Declaro **No** hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

Declaro que la información y documentos presentados gozan de autenticidad.

Autorizo a la Gobernación de Bolívar, para que, por su cuenta constate la veracidad de todos los documentos anexos.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente.

Atentamente.

FIRMA:



NOMBRE: Jesús David Parra Pinedo  
Cedula: 72.343.697



Doctora

**JULIANA SINNING CIODARO**  
**DIRECTORA DIRECCIÓN FUNCIÓN PÚBLICA.**

**ASUNTO:** Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades para la prestación de servicios a entidades públicas.

El suscrito **JESUS DAVID PARRA PINEDO** identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 literal b, f y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, que se entiende prestado con la firma del presente documento.

<b>LEY 80 DE 1993</b>	
ARTICULO 8. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR:	# 2 Literal b: "Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
ARTÍCULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.	7. Los contratistas responderán por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
ARTÍCULO 44. DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ABSOLUTA.	1. Se celebren con personas incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley.
ARTÍCULO 52. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATISTAS.	Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
ARTÍCULO 4. Inhabilidad para que ex empleados públicos contraten con el Estado. Adicionase un literal f) al numeral 2 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios. Esta incompatibilidad también operará para las personas que se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del ex empleado público.

Que **SI NO X**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre las Inhabilidades, Incompatibilidades, para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la entidad, mediante la modalidad de contratación directa.

Dado en CARTAGENA, en el mes de Enero de 2026.

**FIRMA:**



**NOMBRE:** JESUS DAVID PARRA PINEDO

**C.C. No.** 72.343.697

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

**72.343.697**

NUMERO

**PARRA PINEDO**

APELLIDOS

**JESUS DAVID**

NOMBRES

*Jesus Parra*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1984**

**CARTAGENA**  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**M**

SEXO

**07-ENE-2003 BARRANQUILLA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0300100-22115712-M-0072343697-20040203

03598 04034A 03 135609401



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO  
**72343697**

APELLIDOS Y NOMBRES

**PARRA PINEDO**

**JESUS DAVID**

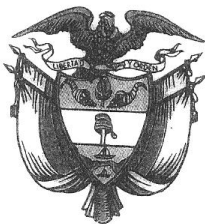
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
<b>2014</b>	<b>2024</b>	<b>2034</b>

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **15-NOV-2007**

CDTE. DE DISTRITO



República de Colombia

# Liceo de Cervantes

Barranquilla

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital, según  
Resolución No. 489 del 18 de Febrero de 2000

Contiene a:

Jesús David Parra Pinedo

C. I. No 841128 - 31540

El Título de

## Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes  
al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

\_\_\_\_\_  
Director

*Cauchy Luis Moustillo*  
\_\_\_\_\_  
Secretario

Anotado al folio No 74 Libro de Registro No. 1

Acta No. 30 No. de Orden 51

Barranquilla, 1 de Dic de 2001



# UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que

## JESUS DAVID PARRA PINEDO

C.C. N.º 72.343.697 de Barranquilla

**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,  
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

### ABOGADO

Dado en Barranquilla, a los 7 días del mes de Marzo de 2009

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica  
Resolución No. 000396 del  
7 de Junio de 1993

Libro No. 10  
Acta No. 2009-04-01-08

Registrado LR No. 19  
Folio 0011-0041

9929



# Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

## Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del  
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

**Jesús David Parra Pinedo**

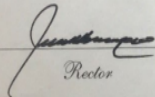
C.C. n.º 72.343.697 de Barranquilla

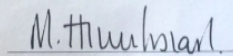
cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

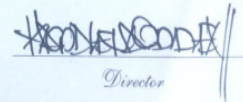
**Especialista en Derecho Público**

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Barranquilla, 1 de Noviembre de 2016 Acta 16536 Folio 995 Libro n.º 21

  
Rector

  
Secretaría General

  
Director

Anotado: Registro n.º 66168 Folio 670 Libro DEEP-2

Fecha: Bogotá, D.C., 2 de Noviembre de 2016



**CONSTRUCCIONES ATLÁNTICO S.A.S**  
**NIT 900252504 - 6**

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICA**

Que, el señor **JESUS DAVID PARRA PINEDO** identificado con CC N° 72.343.697 de Barranquilla, presta servicios profesionales para CONTRUCCIONES ATLANTICO S.A.S, desempeñando el cargo de ASESOR JURÍDICO ESPECIALIAZADO- CONTRATISTA desde el 14 de noviembre de 2008.

Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- Asesorar a la sociedad en procesos de contratación que permitan la adjudicación de contratos por parte de entidades públicas o empresas de derecho privado.
- Asesorar jurídicamente en la sociedad en su defensa jurídica para el correcto desarrollo de su objeto social.
- Las demas determinadas por el gerente de la sociedad

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente.

  
**TATIANA MARIA VILLANUEVA SALTARIN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Calle 77 No 59-35 Centro Empresarial Las Américas 3 - Barranquilla TEL**  
**3207443864 - email info@conatlasas.com**



GOBERNACION DE BOLIVAR

GOBERNACION DE BOLIVAR 2025

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 876604



**EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA  
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **JESUS DAVID PARRA PINEDO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 72343697, ha prestado sus servicios a GOBERNACION DE BOLIVAR 2025.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2509** de fecha Veintisiete (27) de Septiembre de 2024, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR.; con fecha de inicio Veintisiete (27) de Noviembre de 2024, fecha de finalización Veintiseis (26) de Diciembre de 2024, por el término de no y valor mensual correspondiente a la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (**\$8,500,000**) por concepto de honorarios.
- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 201** de fecha Catorce (14) de Febrero de 2025, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO ADMINISTRACIÓN, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ; con fecha de inicio Catorce (14) de Febrero de 2025, fecha de finalización Veintiseis (26) de Diciembre de 2025, por el término de diez (10) meses y quince (15) días y valor mensual correspondiente a la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (**\$9,350,000**) por concepto de honorarios.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (4) días del mes de enero de 2026.

*Juliana Sinning e*

**JULIANA SINNING CIODARO**  
**DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA**

**GOBERNACION DE BOLIVAR 2025:** NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000  
**Dirección:** Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo  
**Horario de Atención al Público:** Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.  
**Teléfono:** (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=876604>



GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

**GOBERNACION DE BOLIVAR 2025**  
**CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

**N° 876604**



**EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA  
CERTIFICA QUE**

---

**GOBERNACION DE BOLIVAR 2025:** NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000  
**Dirección:** Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo  
**Horario de Atención al Público:** Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.  
**Teléfono:** (57) - (5) -6517444 / Email: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co)

para verificar:



\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=876604>

308930

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

195831

Tarjeta No.

11/10/2010

Fecha de  
Expedición

07/03/2009

Fecha de  
Grado



JESUS DAVID  
PARRA PINEDO  
72343697  
Cedula

ATLANTICO  
Consejo Seccional

DEL NORTE  
Universidad

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. Escobar H.", written over a light-colored rectangular background.

Francisco Escobar Henriquez  
residente Consejo Superior de la Judicatura

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jesus David Parra Pinedo", written over a light-colored rectangular background.



## **CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE  
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

### **CERTIFICA**

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JESUS DAVID PARRA PINEDO**, identificado(a) con número de documento **72343697** y tarjeta profesional No. **195831**, **NO** registra sanciones vigentes.

### **Este certificado no acredita la calidad de abogado**

**ADVERTENCIA:** Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

**NOTA:** Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 05 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

**William Moreno Moreno**

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac53c0f7fcd1d408113d663bc8392514055fe315639734474faa42f05212afde**

Documento generado en 05/01/2026 06:39:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**CERTIFICADO N.º: 14306**

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y  
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**CERTIFICA**

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JESUS DAVID PARRA PINEDO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 72343697**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA <sup>1</sup>	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	11/10/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO <sup>2</sup>
ABOGADO(A) CON TPA	195831	11/10/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 5 días del mes de enero de 2026.

<sup>1</sup> RNA: Registro Nacional de Abogados.

<sup>2</sup> Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

**Andrés Conrado Parra Ríos**

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f250812ecd4f0bd5fb9e5d7f8a80d26eac9e8954596569308a3274244e3aa05**

Documento generado en 05/01/2026 06:34:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



## CERTIFICADO REFERENCIA COMERCIAL

Banco Serfinanza S.A se permite informar que el cliente **JESUS DAVID PARRA PINEDO**, Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° **72343697**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene los siguientes productos:

Obligación	Referencia	Fecha Emisión	Estado
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	MASTERCARD CLASICA	2024/12/11	NORMAL
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	MASTERCARD CLASICA	2024/12/11	NORMAL
212000712662	CUENTA DE AHORROS	2021/11/02	CUENTA ACTIVA

Se expide la presente certificación a los (4) días del mes de **ENERO** de 2026, a solicitud de la parte interesada.

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Atentamente,



Dpto. de Servicio al Cliente



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PARRA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PINEDO			NOMBRES JESUS DAVID				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 72343697				GÉNERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 72343697		D.M. 15			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA DÍA 28 MES 11 AÑO 1984				Calle 133 No 57					
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA		DEPTO ATLÁNTICO			
DEPTO BOLÍVAR				MUNICIPIO BARRANQUILLA					
MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS				TELÉFONO 3206471160		EMAIL davidparrapi@gmail.com			

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001
										<input checked="" type="checkbox"/>				

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)  
ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO	11	2014	195831
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2007	195831

3

### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

#### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)      TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

### IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

5

### EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6517444			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	14	Mes	02	Año	2025	Día	26	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCCIONES ATLANTICO SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3207443864			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	14	Mes	11	Año	2008	Día	12	Mes	02	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA					DIRECCIÓN CALLE 77N 59 35					

## FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6517444			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	27	Mes	09	Año	2024	Día	26	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN					

6

### EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7

### TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Turbaco, enero de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Turbaco, Enero del 2026

Ciudad y fecha

Juliana Sinning C.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JESUS	DAVID	PARRA	PINEDO

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$98.175.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$98.175.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

## 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí

No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí  No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

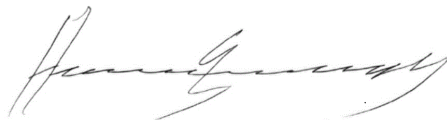
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de enero de 2026, a las 13:28:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72343697
Código de Verificación	72343697260104132846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 287478583**



PIB  
13:30:09  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS DAVID PARRA PINEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72343697:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 01:31:45 PM horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72343697**

Apellidos y Nombres: **PARRA PINEDO JESUS DAVID**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio

Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00

am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.





## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2026 01:33:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72343697** y Nombre: **JESUS DAVID PARRA PINEDO**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131673775** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72343697 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2026 01:38 PM



Código Verificación: **XKBYWFZD57**

Válida hasta: **04/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:41:43 horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72343697**, Apellidos y Nombres **PARRA PINEDO JESUS DAVID**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación de Bolívar**, con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

**EPS SURAMERICANA S.A.** en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

### CERTIFICA

Que **JESUS DAVID PARRA PINEDO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **72343697** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 72343697
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS DAVID PARRA PINEDO
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	346
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 04/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

**EPS SURAMERICANA S.A**

**Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla:** 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

**Medellín:** 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

**Línea Nacional:** 01 8000 519 519

[epssura.com](http://epssura.com)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

**CERTIFICA QUE:**

**JESUS DAVID PARRA PINEDO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **72.343.697**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Enero del 2026.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

 <b>Dr. Mauricio Antonio Fortich Caicedo</b> Seguridad y Salud En El Trabajo Nit: 73.150.551-5	<b>CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL</b>  <b>Cod. Habilitación 1300103134-DADIS</b>		
	<b>Código: SST-012</b>	<b>Versión: 07</b>	<b>Fecha: 02/01/2025</b>

<b>1. INFORMACION EN GENERAL</b>			
<b>NOMBRE: JESÚS DAVID PARRA PINEDO</b>		<b>Fecha: 06/02/2025</b>	
<b>Identificación: 72.343697</b>	<b>Grupo sanguíneo: O +</b>	<b>Edad: 40 años</b>	<b>Masculino</b>
<b>Mail: davidparrapi@gmail.com</b>		<b>Teléfono: 3206471160</b>	
<b>Dirección: Carrera 57 no 133-170</b>		<b>Cargo: Abogado Asesor Contratista</b>	
<b>2. TIPO DE EXAMEN Y CONCEPTO DE APTITUD</b>			
<b>Concepto de aptitud: APTO SIN RESTRICCIONES</b>		<b>Tipo de examen médico: PREINGRESO</b>	
<b>3. EXAMEN REALIZADO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL</b>			

RECOMENDACIONES SI ( X ) NO ( )		RESTRICCIONES: SI ( ) NO ( X )	
Remisión a su EPS: [ ]	Uso de EPP según el riesgo [X]	Dejar de fumar [ ]	
Remisión a su ARL: [ ]	Higiene postural [X]	Reducir consumo de alcohol: [ ]	
Seguimiento SVE [ ]	Pausas activas [X]	Seguir control embarazo EPS [ ]	
Seguir manejo medico: [ ]	Evitar manipular cargas: [ ]	Ejercicio físico: [ ]	
Valoración nutricional: [ ]	Ayuda de movilidad [ ]	Apoyo visual [ ]	

**CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19:**

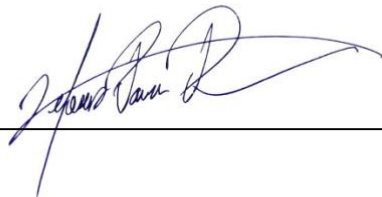
POBLACION CON COMORBILIDADES: SI ( ) NO ( X )

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitación y riesgo del examen médico ocupacional y de los exámenes complementarios a partir de la información recibida del profesional abajo mencionado y acepto el manejo confidencial que el médico especialista firmante de a la misma. Autorizo que la información recopilada en la base de datos pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas y autorizo dicha información para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

  
**Mauricio Fortich Caicedo**  
 Médico  
 Esp. Gerencia en Salud Ocupacional  
 R.M.3449-Lic.1591

**MAURICIO FORTICH CAICEDO**  
**Médico especialista salud ocupacional**  
**RM 3449 Lic. 1591/17**  
**Teléfono: 301-4463829**



Señor trabajador, a partir de la fecha usted cuenta con 30 días para seguir y realizar las indicaciones del especialista en seguridad y salud en el trabajo registrada en este documento. Declaración del aspirante: manifiesto con mi firma o huella que no omito datos relevantes de mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de mi estado de salud. Dando cumplimiento a la normatividad vigente resolución 2346 del 2007 y 1918 del 2009.



Búsqueda ▾

Mis procesos ▾

Menú ▾

Ir a ▾


Buscar...

Escritorio → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

 <b>Datos de la Entidad Estatal/Proveedor</b>
 Áreas de interés
 Configuración Entidad Estatal / Proveedor
 Administración de usuarios
 Recomendaciones (no disponible)
 Biblioteca de documentos
 Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumen](#)
[Editar datos completos](#)

### Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	JESUS DAVID PARRA PINEDO
Nombre abreviado	JESUS DAVID PARRA PINEDO
Fecha de creación	29/10/2021 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	72343697
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Atlántico
Municipio	Barranquilla

### Información de contacto

Dirección	Carrera 57 No 133
Código postal	08001
Teléfono de oficina	3206471160
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	davidparrapi@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	davidparrapi@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

### Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

### Contacto principal

---

**Título**

**Nombre** JESUS DAVID PARRA PINEDO

**Cargo**

**Teléfono**

**Móvil** 3206471160

**Fax**

**Correo electrónico** davidparrapi@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

---

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
<i>No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados</i>			

[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)



## Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

**Función Pública certifica que:**

**JESUS DAVID PARRA PINEDO**

C.C 72.343.697

Participó y completó el curso virtual

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de enero 2026

**Francisco Camargo Salas**  
Director de Empleo Público



Código: 769414852000